

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 3/6/21

Gerardo R. Grassi Secretario Letrado Ad-Hoc Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 114 /2021

Buenos Aires, 3 de junio de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3491/2020 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 52/2021 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la REPARACIÓN DE DOS (2) ESCÁNERES DE ALTA PRODUCCIÓN PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN PENAL (DATIP), aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado y en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 29 de abril se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto N° 6/2021, donde consta la presentación de una (1) oferta, correspondientes a la firma SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L., que luce agregada en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación, elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, tanto la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), como la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías han expresado que la firma oferente cumple con lo solicitado en el pliego.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 12/2021, recomendando ADJUDICAR a la empresa SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L. el Renglón Único por la suma de Pesos quinientos sesenta y cinco mil setenta (\$ 565.070,00).

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a la única firma oferente y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello, previo a la adjudicación corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

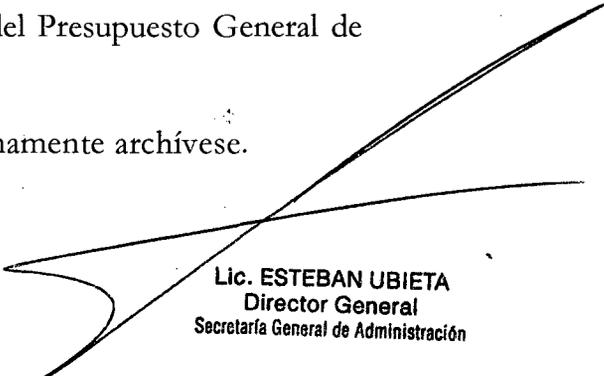
**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la Contratación Directa por Monto N° 6/2021, cuyo objeto es la REPARACIÓN DE DOS (2) ESCÁNERES DE ALTA PRODUCCIÓN PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN PENAL (DATIP).

Artículo 2°: ADJUDICAR a la empresa SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L. el Renglón Único por la suma de Pesos quinientos sesenta y cinco mil setenta (\$ 565.070,00).

Artículo 3°: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2021.

Artículo 4°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración